



AYUNTAMIENTO DE  
44459 - CAMARENA DE LA SIERRA (Teruel)

NIF P - 4405400 E

### CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 02-11-2016

Cumpliendo la Orden del Sr. Alcalde, y de conformidad con lo establecido en los Arts. 116 de la Ley 7/99, de 9 de Abril y 2.a del R.D. 1174/1987, de 18 de Septiembre, por la presente se le convoca a la sesión ordinaria que el Pleno de este Ayuntamiento celebrará el próximo **miércoles, día 2 de noviembre de 2016** a las **09:00 horas**, en la Casa Consistorial de Camarena de la Sierra, y en la que serán tratados los asuntos señalados en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2016.

SEGUNDO: APROBACIÓN PRESUPUESTO AÑO 2017.

TERCERO: APROBACIÓN PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE GASTO CORRIENTE

CUARTO: ACEPTACIÓN SUBVENCIÓN DE 60.000 EUROS INCLUIDA EN EL FONDO DE INVERSIONES DE TERUEL AÑO 2016 PARA EL PROYECTO "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA TEJA"

QUINTO: APROBACIÓN PROYECTO DE OBRAS "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA TEJA", IMPORTE 60.0000 EUROS.

SÉXTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LA DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL PARA EL SIGUIENTE PROYECTO "ADECUACIÓN DE NAVE PARA ALBERGUE EN CAMARENA DE LA SIERRA".

SÉPTIMO: APROBACIÓN Y FIRMA, SI PROCEDE, DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA Y LA COMARCA DE GÚDAR JAVALAMBRE PARA LA PRESTACIÓN DEL SAD A DEPENDIENTES

OCTAVO: APROBACIÓN Y FIRMA, SI PROCEDE, DEL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA Y LA COMARCA DE GÚDAR JAVALAMBRE PARA LA PRESTACIÓN DEL SAD.

NOVENO: DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

DÉCIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS

La documentación relativa a los asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria está a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede consultarla e informarse debidamente sobre su contenido.

En caso de que, por causa justificada no pueda asistir a la sesión que se convoca, le ruego lo ponga en conocimiento de la Alcaldía con antelación suficiente.

Camarena de la Sierra, a 27 de octubre de 2016.

La secretaria:

Fdo.: Ana Civera Martínez

SR. CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMARENA DE LA SIERRA





AYUNTAMIENTO DE  
44459 - CAMARENA DE LA SIERRA (Teruel)

NIF P - 4405400 E

ACTA ORDINARIA DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO  
DE CAMARENA DE LA SIERRA

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Ramón Gimeno Gil

Concejales Asistentes

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Quilez Esteban

D. Francisco Narro Buj

D. Pablo Mínguez Mínguez

D. Manuel Marco Aparicio

Concejales no asistentes.

Ninguno.

SECRETARIA

Dña. Ana Civera Martínez

En el Municipio de Camarena de la Sierra, a 14 de julio de 2016, siendo las 9:00 horas y bajo la Presidencia de D. Ramón Gimeno Gil, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados

Da fe del acto Dña. Ana Civera Martínez Secretaria de la Corporación.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión:

Antes de iniciar la sesión con los asuntos incluidos en la convocatoria desde alcaldía se informa de la urgencia de incluir en la sesión el siguiente asunto "**RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD DE OBRAS SIN TÍTULO HABILITANTE DE NATURALEZA URBANÍSTICA EN LA PARCELA 258 DEL POLÍGONO 5**". Con el objeto de no demorar este expediente y en virtud del art 117 de la Ley 7/199 de 9 de abril de Administración Local de Aragón se acuerda por unanimidad la inclusión de este asunto debido a su carácter urgente como punto quinto de la sesión.

**PRIMERO: APROBACIÓN SI PROCEDE: ACTA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2016 Y ACTA ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DE 2016.**

Acta ordinaria de fecha 30 de marzo de 2016: Se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.

Acta extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2016: Se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes.

**SEGUNDO: APROBACIÓN PROGRAMA DE FIESTAS AGOSTO AÑO 2016.**

Visto que el día 20 de junio de 2016 entró en el Registro del Ayuntamiento el solicitud de la comisión de Fiestas de Verano para la aprobación del programa de fiestas de este año 2016.

El pleno del Ayuntamiento de Camarena de la Sierra por unanimidad de los presentes:

ACUERDA:

Primero.- Aprobar programa de fiestas para el año 2016 que incluye los siguientes festejos taurinos:

Día 12 de Agosto de 2016 (viernes).

17:30 – Vaquillas.

Día 13 de Agosto de 2016 (sábado).

17:30 – Vaquillas

00:00 – Toro de fuego

Día 14 de agosto de 2016 (domingo).

00:00 – Toro de fuego

Segundo: Remitir certificado de este acuerdo a la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón a los efectos de obtener la correspondiente autorización.

Tercero: Habilitar al Sr. Alcalde para la firma de todos los documentos que precise el expediente.

**TERCERO: APROBACIÓN PROGRAMA DE FIESTAS DE SAN MATEO AÑO 2016.**

Visto que se pretende celebrar las fiestas de San Mateo 2016 los días 23, 24, 25 y 26 de septiembre.

El pleno de Camarena de la Sierra por unanimidad de los presentes ACUERDA:

Primero.- Aprobar programa de fiestas que incluye los siguientes festejos taurinos:

Día 24 de septiembre

17:00 – Suelta de vaquillas



AYUNTAMIENTO DE  
44459 - CAMARENA DE LA SIERRA (Teruel)

NIF P - 4405400 E

23:00 – Toro de fuego

Día 25 de septiembre

17:30 – Vaquillas

Día 26 de septiembre

17:00 – Vaquillas

#### **CUARTO: APROBACIÓN CUENTA GENERAL AÑO 2015.**

Vista la Cuenta General del ejercicio 2015, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención y de secretaría emitido sobre ella.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones. (BOP nº 106 de fecha 6 de junio de 2016).

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 25 de septiembre de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad de los presentes:

#### **ACUERDO**

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2015.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

#### **QUINTO: RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD DE OBRAS SIN TÍTULO HABILITANTE DE NATURALEZA URBANÍSTICA EN LA PARCELA 258 DEL POLÍGONO 5.**

Visto el Informe técnico de fecha 7 de julio de 2016, este Ayuntamiento ha tenido constancia de la posibilidad de que se han realizado actuaciones consistentes en movimiento de tierras y construcción de muro de escollera en la parcela 258 del polígono 5, con referencia catastral 44054A005002580000OP, de este Municipio, sin título habilitante.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 269 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, el

pleno del ayuntamiento de Camarena de la Sierra por unanimidad de los presentes,

PRIMERO. Incoar expediente para la adopción de medidas de restablecimiento de la legalidad, respecto de las obras consistentes en movimiento de tierras y construcción de un muro de escollera, realizadas en la parcela 258 del polígono 5, con referencia catastral 44054A005002580000OP.

SEGUNDO. Dar audiencia a los interesados por un plazo de diez días, de conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, a los efectos de que alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinente.

#### **SEXTO DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

Se da cuenta de decretos de alcaldía desde el 29-2016 hasta el 73-2016

#### **SÉPTIMO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

Se informa a los señores concejales de la solicitud presentada el día 31 de mayo de 2016 por el AMPA Camarena de la Sierra, el ayuntamiento de Camarena de la Sierra acuerda por unanimidad solicitar entradas para los niños del colegio de Camarena de la Sierra y dos acompañantes para visitar Territorio Dinópolis. Además se establece que los niños del colegio de Camarena de la Sierra no liquiden la entrada de la piscina municipal durante el verano.

#### **OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Toma la palabra el concejal D. Manuel Marco Aparicio para realizar la siguiente pregunta ¿Se ha obtenido ya la autorización para la carrera de Matahombres? El alcalde le contesta que está en tramitación, que los requisitos para este año son más severos pero que se está preparando toda documentación.

Toma la palabra D. Manuel Marco Aparicio y realiza las siguientes peticiones:

- Ampliación de la ruta senderista hasta el Agua Buena.
- Mejora de la señalización de las rutas senderistas.
- Limpieza de la paseo fluvial.

El alcalde le contesta que el lunes se acabaría de limpiar el paseo fluvial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 09:50 horas.

V.º B.º  
El Alcalde,

Fdo.: Ramón Gimeno Gil

La Secretaria

Fdo.: Ana Civera Martínez